

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Hola Propuestas:

1. Promover la cultura en Antón a través de leyes que reconozcan nuestro patrimonio y herencia histórica a través de las siguientes cosas:

- a. Creación del Museo Nacional del Bocadillo, Manjar Blanco y Huevito de Leche, en función de nuestra gastronomía.
- b. Creación del Museo del Torito Guapo.
- c. Expansión y promoción del Museo del Cristo de Esquipulas de Antón.

2. Fomento económico y creación de empleos a través de:
Español (México)

- a. Construcción de obras en nuestro distrito,
- b. Fomento de la inversión extranjera directa a través de incentivos fiscales y económicos para las inversiones que atraigan el turismo.
- c. Apalancamiento con una política fuerte que fomente el turismo interno y extranjero explotando el Aeropuerto Internacional de Río Hato.
- d. Fomento de la creación de Cooperativas para la pesca artesanal, agricultura y turismo con fondos del estado para poder apoyar a los productores locales con dinero y conocimientos.

3. Desarrollo del eco-turismo

- a. Creación de una institución que desarrolle los senderos hacia cascadas, cerros y montañas y prepare guías para conocer todas las bellezas naturales que Antón tiene para ofrecer.
- b. Diseño del plan para el mantenimiento de estos senderos y caminos en un buen estado para el cuidado y bienestar de los visitantes.

4. Protección del Medio Ambiente

- a. Creación de una planta de reciclaje junto al fomento de una cultura recicladora a través de seminarios y propagandas masivos que generen un cambio de consciencia en la población.
- b. Limpieza de playas, ríos y mares y creación de responsabilidades en las autoridades locales para mantener la limpieza.

5. Salud y Bienestar

- a. Rescatar las giras médicas para las áreas de más difícil acceso con médicos certificados que puedan atender las necesidades especiales de nuestra población.
- b. Promover que los centros de salud ya existentes sean abastecidos con los insumos necesarios para una buena atención, y con médicos especialistas para la atención de nuestros pobladores.
- c. Creación de una flota de vehículos disponibles las 24 horas del día para la movilización de personas en situación de riesgo a los centros de salud

para su atención inmediata.

6. Deporte

- a. Creación de canchas en las comunidades y sectores para el desarrollo deportivo de la juventud.
- b. Consolidar la liga y el deporte a nivel de distrito con la creación de una liga interna de alto nivel en los deportes más practicados a nivel nacional.
- c. Fomento de becas deportivas para los estudiantes atletas que muestran excelencia académica.

7. Educación

- a. Descentralización de la educación a través de una ley que promueva la autonomía de la educación en Panamá.
- b. Reestructuración de los planes académicos de las escuelas Y universidades con forme a las nuevas realidades del mundo.
- c. Apoyo con becas, comida y computadoras para todos los estudiantes de colegios oficiales en Panamá.
- d. Priorización en mejorar las condiciones de infraestructura de todos nuestros centros educativos a nivel nacional.

8. Seguridad

- a. Reformar la Ley Penitenciaria en Panamá para atacar la criminalidad desde una perspectiva cultural y que las cárceles dejen de ser universidades del delito.
- b. Fortalecimiento de penas y medidas contra los delincuentes conocidos como "cuatros" que afectan el desarrollo del sector primario.
- c. Priorización en mejorar las condiciones de infraestructura de todos nuestros centros educativos a nivel nacional.

9. Social

- a. Generar una ley de Reorganización de nuestras avenidas y calles con direcciones sistematizadas

10. Productor

- a. Leyes para proteger nuestros agricultores y ganaderos para asegurar la cadena alimentaria
- b. Utilización de insumos orgánicos para la producción
- c. Fomento de la inversión extranjera directa a través de incentivos fiscales y económicos para las inversiones que atraigan el turismo.
- d. Apalancamiento con una política fuerte que fomente el turismo interno y extranjero explotando el Aeropuerto Internacional de Río Hato.
- e. Fomento de la creación de Cooperativas para la pesca artesanal, agricultura y turismo con fondos del estado para poder apoyar a los productores locales con dinero y conocimientos.